

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art 23. la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para el desarrollo de Servicios Científico Técnicos en la Unidad de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

- Sesiones formativas a servicios clínicos sobre vacunación de paciente inmunocomprometido
- Búsquedas bibliográficas con informe final sobre resultados clínicos de vacunación en pacientes inmunocomprometidos
- Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación: “análisis del seguimiento de pacientes inmunocomprometidos vacunados frente a VHZ”
- Realizar la solicitud del informe del proyecto al Comité de Ética de la Investigación
- Completar la base de datos del proyecto
- Colaborar en el análisis estadístico

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Diplomatura o Grado en Enfermería. Y cuenten con una experiencia en el Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de al menos 1 año.

Otros criterios a valorar:

- Experiencia demostrada en consulta de vacunación
- Formación y experiencia en docencia
- Formación y experiencia en investigación
- Nivel de inglés, al menos B1

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2024 23:32:40	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323XDAW322MJ32L48QAKHLBT7SK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación externa obtenida para la financiación de este contrato, 2 meses. La continuidad del contrato más allá de este periodo dependerá de que se consiguiera nueva financiación externa para el acometido de estas funciones.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.602,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 102/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Doctor Oloriz (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Haber colaborado en proyectos de investigación, comunicaciones a congresos, publicaciones: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2024 23:32:40	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323XDAW322MJ32L48QAKHLBT7SK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	19/12/2024 23:32:40	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323XDAW322MJ32L48QAKHLBT7SK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	